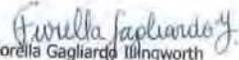


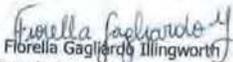
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018**

En Guayaquil, a los 24 días de agosto de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía MARCO PERUANA S.A. debidamente representada por su Apoderada Especial, mediante carta poder, Fiorella María Gagliardo Illingworth, como propietaria de cuatrocientas noventa y nueve (499) acciones; y **2)** El señor José Tomás Silva Guzmán, debidamente representado por su Apoderada Especial, Margarita Gómez-Lince Sánchez, mediante carta poder, como propietario de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están también de acuerdo en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, la Comisaría y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; TERCERO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2018."** Preside la sesión, por la ausencia del titular, la señorita Fiorella María Gagliardo Illingworth, y actúa como secretaria la señorita Cynthia Cotto Bardales, ambas designadas por el voto unánime de la Sala. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por la Presidenta y la Secretaría queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Administración, la Comisaría y los Auditores Externos de la Compañía elaborados para el efecto, respecto del ejercicio económico 2017. Del Informe de Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la Compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido adecuadamente con las normas de contabilidad aplicable. Así mismo se deja constancia que los accionistas han tenido la oportunidad de hacer una revisión del informe presentado por la Auditoría

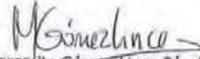
Externa. Hecho lo cual, la señorita Fiorella Gagliardo Illingworth mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. La Secretaría solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, el informe del Comisario y el informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales se hace una revisión integral para fin de que la Junta General pueda tener los elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas correspondientes, durante dicho ejercicio económico; luego de lo cual, se solicita que la Junta General, resuelva sobre el particular, a cuyo efecto la señorita Fiorella Gagliardo Illingworth, mociona la aprobación de tales documentos, dejándose constancia que los resultados reflejan una pérdida neta correspondiente al ejercicio económico 2017 por el valor de \$ 255.270; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, dejándose constancia que los resultados reflejan una pérdida neta por \$ 255.270 para dicho ejercicio económico.** Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día tomando la palabra la señorita Cynthia Cotto Bardales, mociona que sea reelegida la CPA Martha Alvarado Andrade, como Comisaría, y se designe a la firma BDO Ecuador S. A. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2018, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijarles su retribución o instruir al respecto o conferir las autorizaciones correspondientes para ello a los representantes legales y/o apoderados de la compañía. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a la CPA Martha Alvarado Andrade, como Comisaría, y se designe a la firma BDO Ecuador S. A. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2018, autorizándose expresamente a los representantes legales de la Compañía y/o a los apoderados debidamente facultados, para que, a su mejor criterio, les fijen las retribuciones correspondientes.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

p. MARCO PERUANA S.A.


Florella Gagliardo Illingworth
Apoderada General


Florella Gagliardo Illingworth
Presidenta Ad-Hoc de la Sesión

p. José Tomás Silva Guzmán


Margarita Gómez-Lince Sánchez
Apoderada Especial


Cynthia Cotto Bardales
Secretaria de la Sesión

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018**

En Guayaquil, a los 24 días de agosto de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía MARCO PERUANA S.A. debidamente representada por su Apoderada Especial, mediante carta poder, Florella María Gagliardo Illingworth, como propietaria de cuatrocientos noventa y nueve (499) acciones; y **2)** El señor José Tomás Silva Guzmán, debidamente representado por su Apoderada Especial, Margarita Gómez-Lince Sánchez, mediante carta poder, como propietario de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están también de acuerdo en tratar: **"PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, la Comisaría y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; TERCERO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2018."** Preside la sesión, por la ausencia del titular, la señorita Florella María Gagliardo Illingworth, y actúa como secretaria la señorita Cynthia Cotto Bardales, ambas designadas por el voto unánime de la Sala. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por la Presidenta y la Secretaria queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Administración, la Comisaría y los Auditores Externos de la Compañía elaborados para el efecto, respecto del ejercicio económico 2017. Del Informe de Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido adecuadamente con las normas de contabilidad aplicable. Así mismo se deja constancia que los accionistas han tenido la oportunidad de hacer una revisión del informe presentado por la Auditoría

Externa. Hecho lo cual, la señorita Fiorella Gagliardo Illingworth motiona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los Informes presentados por el Gerente General, el informe del Comisario y el informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales se hace una revisión integral para fin de que la Junta General pueda tener los elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas correspondientes, durante dicho ejercicio económico; luego de lo cual, se solicita que la Junta General, resuelva sobre el particular, a cuyo efecto la señorita Fiorella Gagliardo Illingworth, motiona la aprobación de tales documentos, dejándose constancia que los resultados reflejan una pérdida neta correspondiente al ejercicio económico 2017 por el valor de \$ 255.270; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, dejándose constancia que los resultados reflejan una pérdida neta por \$ 255.270 para dicho ejercicio económico.** Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día tomando la palabra la señorita Cynthia Cotto Bardales, motiona que sea reelegida la CPA Martha Alvarado Andrade, como Comisaria, y se designe a la firma BDO Ecuador S. A. como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2018, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijarles su retribución o instruir al respecto o conferir las autorizaciones correspondientes para ello a los representantes legales y/o apoderados de la compañía. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a la CPA Martha Alvarado Andrade, como Comisaria, y se designe a la firma BDO Ecuador S. A. Como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2018, autorizándose expresamente a los representantes legales de la Compañía y/o a los apoderados debidamente facultados, para que, a su mejor criterio, les fijen las retribuciones correspondientes.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.--
f) p. MARCOPERUANA S.A., Fiorella Gagliardo Illingworth, Apoderada Especial; f) p. José Tomás Silva Guzmán, Margarita Gómez-Lince Sánchez, Apoderada Especial; f) Fiorella Gagliardo Illingworth, Presidenta Ad-Hoc de la Sesión; y, f) Srta. Cynthia Cotto Bardales, Secretaria de la Sesión.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 24 de agosto de 2018.-


Srta. Cynthia Cotto Bardales
SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA
CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 24 de agosto de 2018, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARCO ECUADOR S.A. MARCOESA**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1.- La compañía **MARCO PERUANA S.A.** debidamente representada por su Apoderada General, Fiorella Gagliardo Illingworth, como propietaria de 499 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 499 votos.-
- 2.- El señor **JOSÉ TOMÁS SILVA GUZMÁN**, debidamente representado por su Apoderada Especial, Margarita Gómez-Lince Sánchez, como propietario de 1 acción, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto.-
- 3.- La señorita Fiorella Gagliardo como Presidenta Ad-Hoc de la Sesión de Junta General.
- 4.- La Srta. Cynthia Cotto Bardales como Secretaria de la Sesión.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una.-

Guayaquil, 24 de agosto de 2018


Srta. Cynthia Cotto Bardales
SECRETARIA